

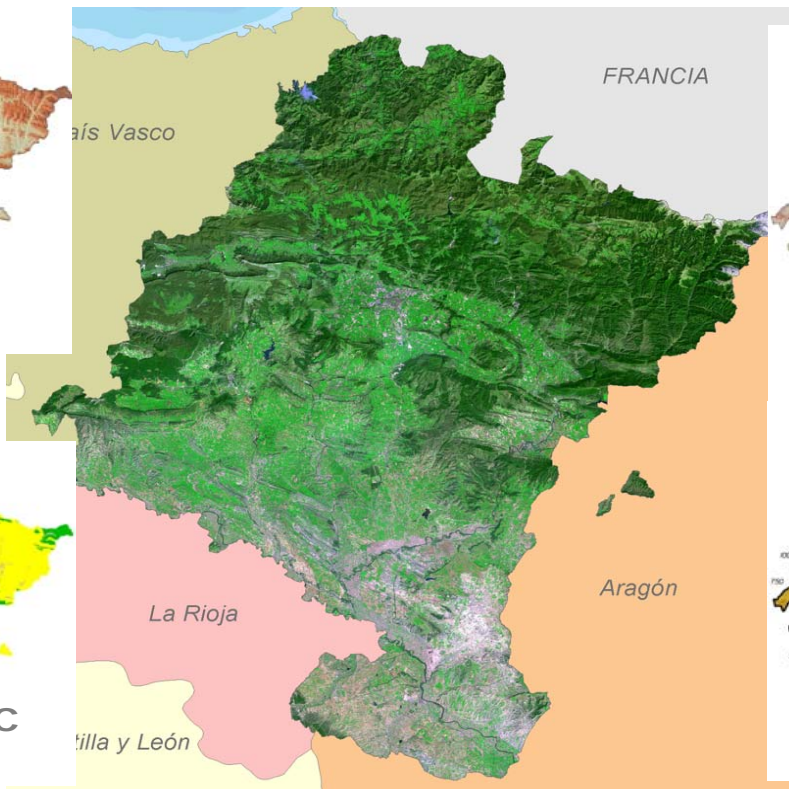
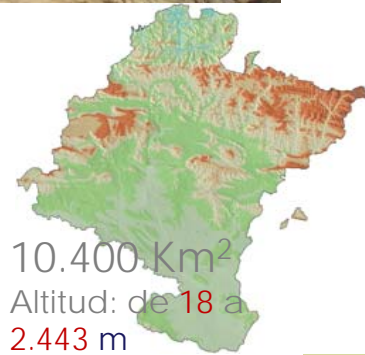


HOJA DE RUTA
DEL CAMBIO
CLIMÁTICO
DE NAVARRA.
2017-2030-2050

NAFARROAKO KLIMA ALDAKETA ETA TRANSIZIO ENERGETIKO LEGEAREN ZIRRIBORROA

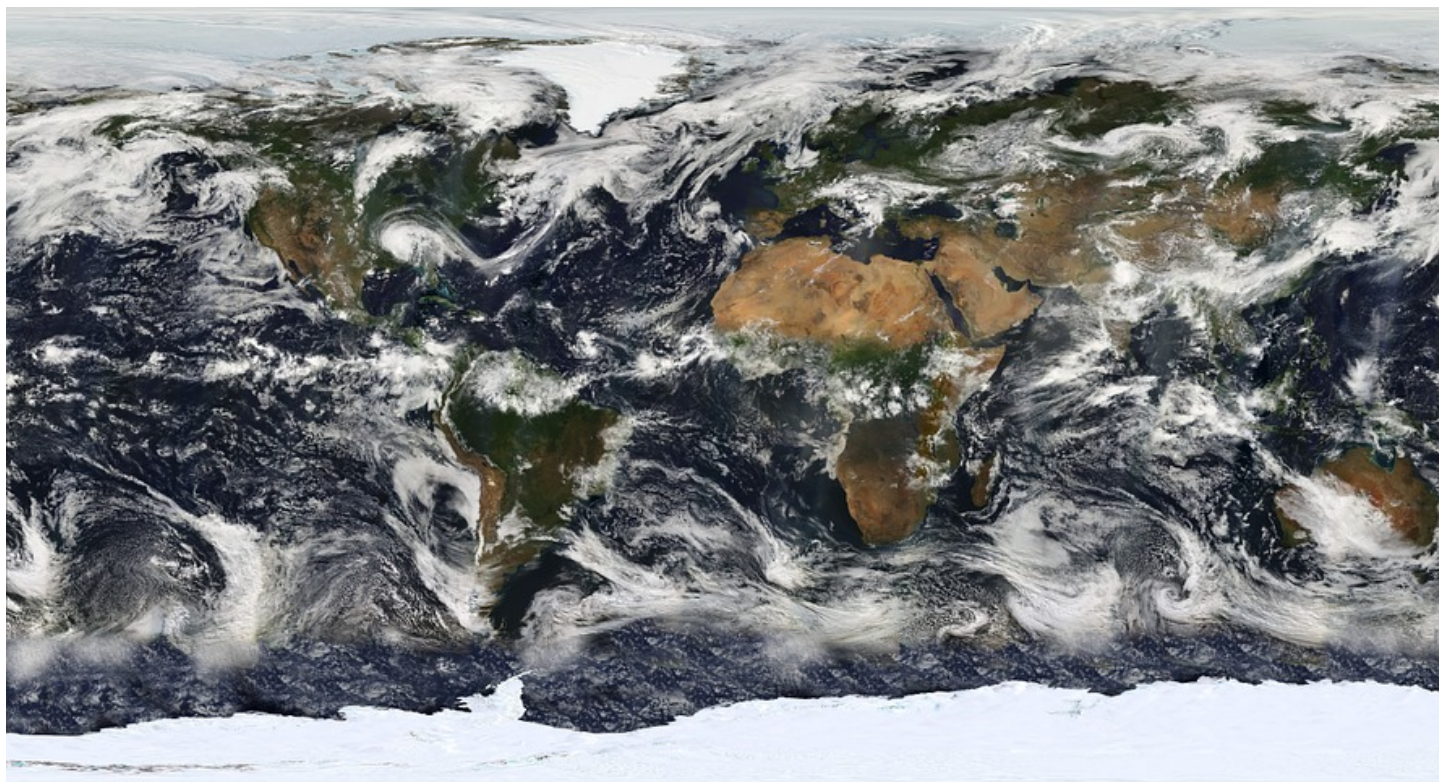
BORRADOR DE LEY DE CAMBIO CLIMÁTICO Y TRANSICIÓN MODELO ENERGÉTICO DE NAVARRA

NAVARRA: Una región europea con contrastes



Cambio Climático: MAYOR RETO AMBIENTAL GLOBAL

Climate Change: MAIN GLOBAL ENVIRONMENTAL CHALLENGE



**HOJA DE RUTA
DEL CAMBIO
CLIMÁTICO
DE NAVARRA.
2017-2030-2050**

La aportación de Navarra
al compromiso internacional
frente al Cambio Climático



Nafarroako Gobernua  Gobierno de Navarra

2018: APROBACIÓN CONJUNTA KLINA Y PEN 2030



<http://gobiernoabierto.navarra.es/es/gobernanza/planes-y-programas-accion-gobierno/hoja-ruta-del-cambio-climatico-acciones>

<http://gobiernoabierto.navarra.es/es/gobernanza/planes-y-programas-accion-gobierno/plan-energetico-navarra-horizonte-2030-acciones>

OBJETIVOS DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN

OBJECTIVES OF MITIGATION AND ADAPTATION



CAMBIO CLIMÁTICO

N LIFE NADAPTA
Adaptación de Navarra al cambio climático

53
ACCIONES

6

ÁREAS ESTRATÉGICAS

- Bosques
- Infraestructuras
- Monitorización
- Agricultura y Ganadería
- Agua
- Salud

→ Presupuesto

15,6 M€



9,3 M€
Unión Europea



6,3 M€
Gov. Navarra



El Pacto de Alcaldías por el Clima y la Energía de Navarra suma ya los primeros 50 ayuntamientos comprometidos


Estas adhesiones suponen una representación local del 52% de la ciudadanía navarra

NADAPTA THE CLIMA PROJECT: 6 ÁREAS DE ACTUACIÓN




 **MONITORIZACIÓN CC:**
Aumentar el conocimiento del impacto del cambio climático en Navarra para adoptar medidas de adaptación.




 **AGUA:**

- Planes y sistemas de alerta frente a riesgos de sequías e inundaciones
- Sistemas de drenaje sostenible
- Proyectos de restauración de ríos




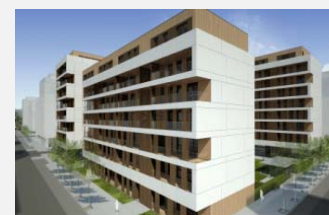
 **BOSQUES:**
Nuevos modelos de crecimiento forestal en las áreas más vulnerables al cambio climático para preservar su valor ecológico y mejorar la productividad forestal




 **AGRICULTURA:**
Técnicas innovadoras para la gestión de suelos, plagas, pastos, material vegetativo y uso del agua de riego. Gestión silvopastoral



 **SALUD:**
Sistemas de vigilancia de las consecuencias del cambio climático en la salud humana y medidas de protección frente a los nuevos riesgos.



 **INFRAESTRUCTURAS Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL**
Regeneración energética y adaptación del medio urbano y rural. Análisis de la vulnerabilidad de infraestructuras y paisaje

ECONOMÍA CIRCULAR

OBJETIVOS PRN 2017-2027

Residuos domésticos y comerciales

+MÁS

Recogida Selectiva

Recoger de forma selectiva el 65% de los residuos domésticos y comerciales

Desplegar la recogida selectiva obligatoria de residuos orgánicos al 100% de la población

Empleo

Creación de cerca de 350 empleos

Tratamiento

Tratar el 100% de la fracción resto

-MENOS

Residuos

Un 10% menos en 2020 y 12% menos en 2027

Fracción resto

Disminución de la fracción resto, que pasará a un 35%

Vertido

Rechazo con destino vertedero pasará del 63% al 25%



Ley foral de residuos y su fiscalidad



Entrega gratuita de bolsas plástico



Entrega de bolsas (salvo elaboradas con materiales compostables)



Vajilla de usar y tirar no biodegradable



Cápsulas de un solo uso (no biodegradables)

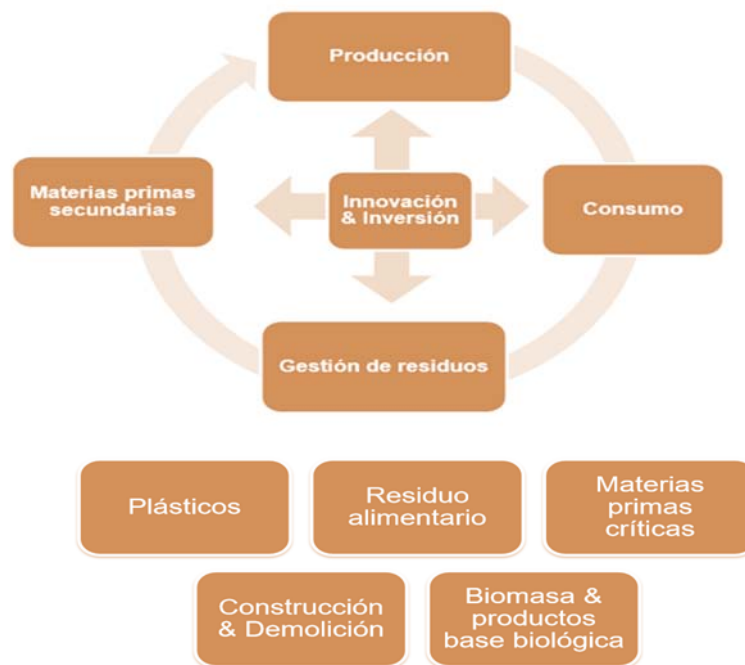
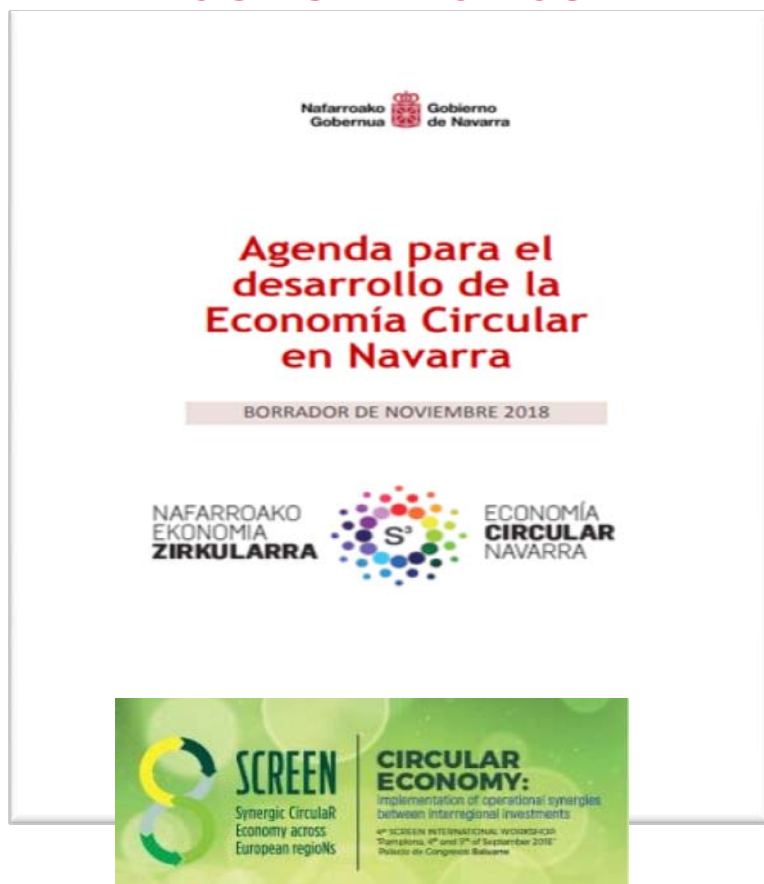


Universalización de recogida selectiva de bio-residuos (100% población)



- Generar +Recuperar

R7: ECONOMÍA CIRCULAR



Compromiso de Navarra y 16 regiones europeas con la transición hacia la economía circular

Pamplona acoge el 4º encuentro del Consorcio SCREEN, los próximos días 4 y 5 en Baluarte

28/08/2018



Integración efectiva del nuevo modelo de transición



LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA

Aportación de Navarra

**TRANSIZIO ENERGETIKOARI ETA
KLIMA-ALDAKETARI BURUZKO
FORU LEGE AURREPROIEKTUA**

HERRITARREK PARTE HARTZEKO PROZESUA, 2019KO MARTXOA



**ANTEPROYECTO DE LEY FORAL DE
CAMBIO CLIMÁTICO Y TRANSICIÓN
ENERGÉTICA**

PROCESO DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA - MARZO 2019



ACCIÓN INCLUIDA EN KLINA: LF CC y TE

- **KLINA identifica como prioridad a corto plazo**, la elaboración de una LF de Cambio Climático y Transición Energética.
- Para cumplir sus objetivos y sus compromisos, se necesita la **Ley, un marco regulador estable que nos compromete**.
- El objetivo final de la Ley es **disminuir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI)** y orientar la **transición hacia un nuevo modelo energético**.
- **Un modelo de transición fundamentado en el ahorro de energía**, en el impulso a la promoción e implantación de energías **renovables** y en las medidas de **eficiencia energética**.



OPORTUNIDAD DE LA LEY

- **La urgencia de continuar avanzando en el compromiso de lucha contra el cambio climático y en la adaptación de la economía y la sociedad navarra.**
 - El **Acuerdo Programático** de Gobierno de Navarra.
 - Consecuencia de la aprobación del **PEN 2030 y KLINA**, alineada con la S3.
- **Conscientes de las limitaciones** del contexto (normativa estatal, modelo económico) y de **las oportunidades** de adelantarse a los cambios.
- **Compromisos internacionales:** Acuerdos de París, Memorándum Under 2 MOU, Directivas europeas paquete energía y clima 2020.
- **Proceso normativo en España:**
 - **Diversas CCAA** han aprobado o tramitan sus leyes: Catalunya, Andalucía, o en tramitación Baleares, Euskadi
 - Gobierno Central en tramitación.



PROCESO DE PARTICIPACIÓN

Inicio 5-29 de junio de 2018: presentación de sugerencias

INICIO TRANSPARENCIA PARTICIPACIÓN OPEN DATA SOFTWARE LIBRE ACCIÓN DE GOBIERNO CONSEJO DE TRANSPARENCIA

Inicio > Participación > Proceso de participación > Consulta previa sobre el anteproyecto de Ley de transición energética y cambio climático

Participación

- Programa Anual de Participación
- Calendario
- Procesos de participación
- Planes y Programas
- Normativa en elaboración
 - Consulta previa
- Encuestas
- Propuestas ciudadanas
- Escucha activa
- Instrumentos de participación

Consulta previa sobre el anteproyecto de Ley de transición energética y cambio climático

DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Consulta previa que tiene por objeto recabar la opinión de la ciudadanía y las organizaciones representativas que potencialmente puedan verse afectadas por el anteproyecto de ley Foral de transición de modelo energético y cambio climático acerca de:

- Los problemas que se pretenden solucionar con la iniciativa.
- La necesidad y oportunidad de su aprobación.
- Los objetivos de la norma.
- Las posibles soluciones alternativas regulatorias y no regulatorias.

FECHA

- DEPARTAMENTO: Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local
- UNIDAD RESPONSABLE: Servicio Jurídico de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y Servicio
- TIPO DE PROPUESTA: Consulta pública previa
- FASE DE LA PROPUESTA: Diseño
- ESTADO DE LA PROPUESTA DE GOBIERNO: Activo
- ESTADO DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN: Activo
- PARTICIPACIÓN: Mediante correo electrónico a serjuma@navarra.es
Fecha límite de presentación de sugerencias: **29 de junio de 2018**
Concluido el trámite, se informará en este mismo espacio de la consulta planteada.
- DOCUMENTACIÓN: [Documento orientativo](#)
- FECHA ACTUALIZACIÓN: Lunes, 18 Junio, 2018

<https://gobiernoabierto.navarra.es/es/participacion/procesos/consulta-previa-sobre-anteproyecto-ley-transicion-energetica-cambio-climatico>



PROCESO DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA

Participación

- Programa Anual de Participación
- Calendario
- Procesos de participación
- Planes y Programas
- Normativa en elaboración
 - > Consulta previa
- Encuestas
- Propuestas ciudadanas
- Escucha activa

Anteproyecto de Ley Foral de Cambio climático y transición de modelo energético

DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anteproyecto de Ley Foral de **cambio climático y transición de modelo energético**.

FICHA

- > **DEPARTAMENTO:** Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local
- > **UNIDAD RESPONSABLE:** Servicio Jurídico de Medio ambiente y ordenación del territorio
- > **TIPO DE PROPUESTA:** Norma
- > **FASE DE LA PROPUESTA:** Información Pública
- > **ESTADO DE LA PROPUESTA DE GOBIERNO:** Activo
- > **ESTADO DEL PROCESO DE PARTICIPACION:** Activo
- > **ESTADO DEL PROCESO NORMATIVO:** Participación ciudadana mediante la presentación de sugerencias
- > **PARTICIPACIÓN:** Presentación de alegaciones y/o sugerencias **hasta el 17 de abril de 2019**.
Pueden formular sus opiniones y aportaciones a través de [correo electrónico](#).
- > **ENLACES:** [Guía Proceso de Participación Pública](#)
[Calendario de presentaciones](#)
- > **DOCUMENTACION:** [Anteproyecto de Ley Foral](#)
- > **PROCESO RELACIONADO:** [Consulta previa sobre el anteproyecto de Ley de transición energética y cambio climático](#)
- > **FECHA ACTUALIZACIÓN:** Miércoles, 20 Marzo, 2019

Abierto a aportaciones
hasta el 17 de abril



<https://gobiernoabierto.navarra.es/es/participacion/procesos/anteproyecto-orden-foral-cambio-climatico-transicion-modelo-energetico>

PROCESO DE PARTICIPACIÓN



PRINCIPIOS COHERENTES CON KLINA

- **Explícitos:** Precaución, Anticipación, Acción preventiva, Equidad, Transparencia, Igualdad de género, Innovación.
- **Implícitos:**
 - Acción ejemplarizante de la administración pública
 - Pragmatismo (viabilidad de las acciones)
 - Educación para el clima
 - Promoción de la I+D+i a favor del clima
 - Actuación prioritaria: lo nuevo: neutro en carbono



SOSTENIBILIDAD



TRANSVERSALIDAD POLÍTICA



RED DE COOPERACION



FLEXIBILIDAD Y RESILIENCIA



CAMBIO CULTURAL

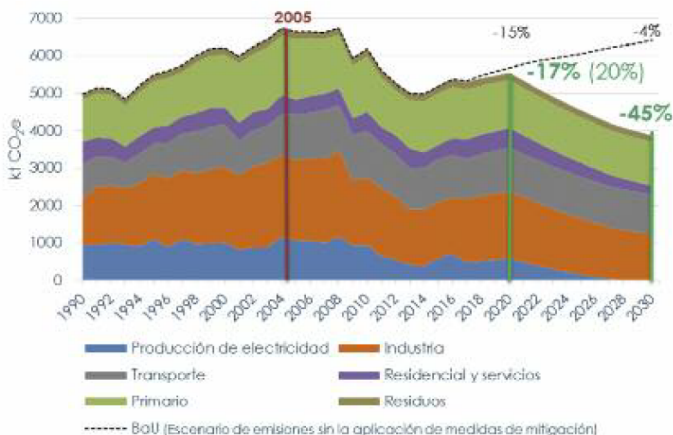


CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN

OBJETIVOS 2030

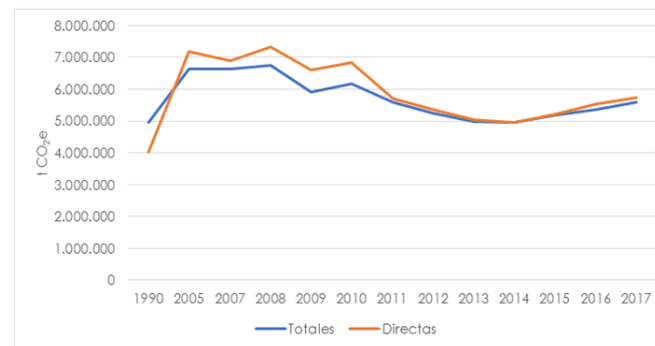
- Reducir las emisiones de GEI en un 45% con respecto a las de 2005.
- Alcanzar el 50% de la contribución de renovables

Figura 16: Hoja de Ruta del Cambio Climático de Navarra



➤ Las emisiones de GEI en 2017 son 16% inferior a las de 2005

Figura 13: Evolución de las emisiones totales y directas de GEI de Navarra (t CO2e). Fuente: Elaboración propia a partir de Inventarios anuales de GEI



ESTRUCTURA DE LA LF

- TÍTULO I - Disposiciones generales. Objetivos y fines
- TÍTULO II - Mitigación del Cambio Climático y nuevo modelo energético
- TÍTULO III - Adaptación al cambio climático
- TÍTULO IV - Administración Sostenible
- TÍTULO V - Inspección y seguimiento
- TÍTULO VI - Régimen sancionador.

ASPECTOS RELEVANTES

- Articula legalmente la acción de gobierno en torno al CC y a la transición de una economía baja en carbono.
- Establece un sistema de gobernanza:
 - Coordinación interdepartamental
 - Receptivo al desarrollo científico (comité personas expertas)
 - Garantiza seguimiento participativo
- Condiciona y afecta a los planes sectoriales
- Establece instrumentos de gestión:
 - Presupuestos de Carbono
 - Cálculo de huella de Carbono y planes de reducción.
- Obliga al liderazgo de las administraciones públicas.

PRESUPUESTOS DE CARBONO

- “Cantidad de carbono que puede emitir una economía o una parte de ella en un período de tiempo determinado”

Tabla 1b: Emisiones de GEI totales del escenario
Hoja de Ruta por sectores (variaciones relativas)

| Sector | kt CO2e | | Variación respecto 2005 | |
|----------------------------|----------------|----------------|-------------------------|--------------|
| | 2020 | 2030 | 2020 | 2030 |
| Producción de electricidad | 584,8 | 9,6 | -50 % | -99 % |
| Industria | 1.801,1 | 1.237,3 | -14 % | -41 % |
| Transporte | 1.167,8 | 1.065,0 | -6 % | -14 % |
| Residencial y servicios | 524,3 | 223,9 | -36 % | -73 % |
| Primario | 1.283,0 | 1.166,9 | 14 % | 4 % |
| Residuos | 189,9 | 171,2 | -7 % | -16 % |
| Total | 5.550,9 | 3.874,0 | -17 % | -45 % |

PARTICIPACIÓN Y GOBERNANZA

➤ Órganos:

- Comité de personas expertas
- Comisión Interdepartamental de CC (CICC)
- AGORA KLINa
- Agencia Energética y de CC



MITIGACIÓN: ENERGÍAS RENOVABLES

- **Obligatorio fotovoltaica y colectores solares**
 - En cubiertas de **edificios de nueva construcción**: (VPO) y nuevos o rehabilitados de uso dotacional, comercial o industrial >500 m2 cubierta
- **Obligatorio fotovoltaica**
 - En **edificios existentes** uso dotacional, comercial e industrial de más de 4000 m2 de cubierta para 2030 y los de más de 2000 m2 para 2040
- **Obligatorio fotovoltaica**
 - En **nuevas superficies de aparcamiento** (uso dotacional, comercial, terciario e industrial) deberán cubrirse, al menos en un 20% con placas fotovoltaicas.
- **No se autorizará la instalación** de centrales de **generación eléctrica mediante combustibles fósiles** entre de 10 MW y 50 MW



MITIGACIÓN: EDIFICACIÓN

- **No se podrán instalar en nuevos edificios** residenciales y dotacionales **calderas abastecidas con combustibles fósiles a partir del año 2030.**
- Las calderas abastecidas con combustibles fósiles **deberán sustituirse** por otros sistemas basados en energías renovables (geotermia, biomasa, bombas de calor **antes del 2050.**



MITIGACIÓN: MOVILIDAD

- **Planes de movilidad en un plazo de dos años:**
 - municipios o áreas urbanas de más de 5.000 habitantes.
 - planes de distribución urbana de mercancías en municipios de más de 25.000 habitantes.
 - empresas e instituciones con más de 200 personas empleadas.
- **Vehículos de servicio público, 100% eléctricos en 2030.**
- **En el plazo de dos años, las Entidades Locales de más de 1000 hab: Un punto de recarga por cada 1000 hab.**
- **Aparcamientos** públicos y privados de uso público a partir **2025: 1 punto de recarga vehículo-e por cada 40plazas.**



MITIGACIÓN: CÁLCULO DE HUELLA DE C. Y PLAN DE REDUCCIÓN GEI

➤ **Obliga a su cálculo titulares de actividades:**

- **Consumo eléctrico** anual superior a 1 GWh.
- **Consumo térmico** superior a 2 GWh.
- **Explotaciones ganaderas** de más de 800 UGM.
- **Explotaciones agrícolas** de más de 800 Ha-e.
- **Eventos Públicos:**
 - Promovidos por las administraciones públicas que congreguen en un día más de 500 personas.
 - Eventos de iniciativa privada en espacios climatizados y alberguen en una jornada más de 1500 personas.
 - Los eventos deportivos o culturales en los que se abone una entrada y que congreguen en un espacio no climatizado a más de 2000 personas.
 - Declaración de consumos y emisiones asociadas a la movilidad generada por grandes establecimientos comerciales

ACTUACIONES ESPECÍFICAS PARA LA ADAPTACIÓN AL CC

- **Integración** en planes y programas sectoriales
- El Dpto. de Medio Ambiente pondrá a disposición de resto de Dptos y EELL:
 - **Escenarios climáticos**
 - **Análisis de vulnerabilidad**
 - **Evolución de indicadores climáticos**
- **Integración** principios de adaptación al medio natural, rural y urbano

Figura 14. Evolución de la media de la temperatura máxima anual para Navarra con diferentes modelos globales, técnicas de regionalización y escenarios de emisión respecto al valor promedio de referencia, periodo 1961-1990

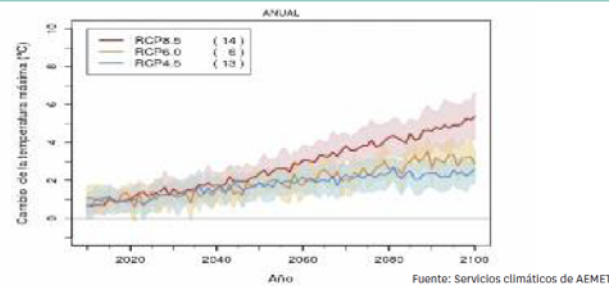
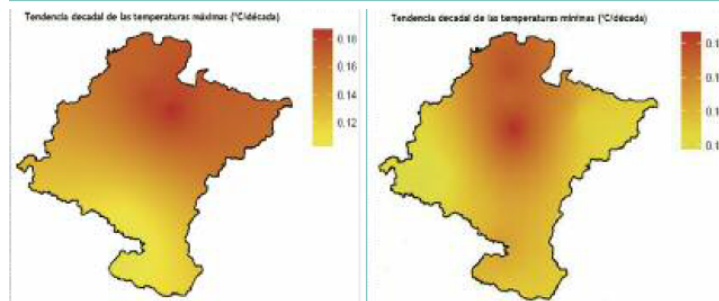


Figura 11. Tendencias de las temperaturas en Navarra



ADMINISTRACIÓN SOSTENIBLE

| QUÉ | CUÁNTO | PLAZO |
|--|--------|----------------------|
| Inventario y control de consumos energéticos y emisiones de sus instalaciones | | 1 año |
| Auditorías Energéticas de instalaciones de más de 400 kW térmicos y alumbrados de más de 50kW. | | - |
| Planes de Reducción de consumos energéticos y emisiones | | 2 años |
| Obligación de reducción de consumo energético | 25% | 2025 |
| | 25% | 2025 |
| Número de edificios e infraestructuras con instalaciones de energías renovables | 50% | 2030 |
| | 100% | 2050 |
| Nuevos contratos de electricidad: garantía de origen renovable | 100% | Aprobación de la Ley |
| Los edificios públicos que se rehabiliten deberán ser al menos calificación energética B | | Aprobación de la Ley |
| Edificios con garaje o zona de aparcamiento deberán tener: aparcamiento bicicletas y al menos un punto de recarga por cada 40 plazas | | 2025 |
| Adquisición nuevos vehículos eléctricos | 100% | Aprobación de la Ley |
| Plan de contratación pública verde. | | 1 año |

COMPROMISO ECONÓMICO

| coste total adicional de la ley a 10 años | | |
|---|-----------------|-------|
| Gobierno de Navarra | gasto corriente | 96 M€ |
| | inversión | 47 M€ |
| Otras administraciones y privado | coste corriente | 9 M€ |
| | inversión | 88 M€ |

- El gasto total adicional en 10 años para el Gobierno de Navarra = 0,44% del importe total del Presupuesto General de Navarra del año 2019.
- La inversión en 10 años del Gobierno de Navarra = 4,2% de la partida de Inversión real de los Presupuestos Generales de Navarra del año 2019.
 - Efecto multiplicador en la economía y en la ocupación: Por cada euro de gasto e inversión público y privado se generaran 3,89€ de producción y 0,38€ de renta. Por cada millón de euros gastados 23,39 puestos de trabajo

SESIONES DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA

Sesiones en el territorio entre el 25 de marzo y el 3 de abril

Bértiz, Tafalla, Estella-Lizarra Pamplona, Tudela y Sangüesa

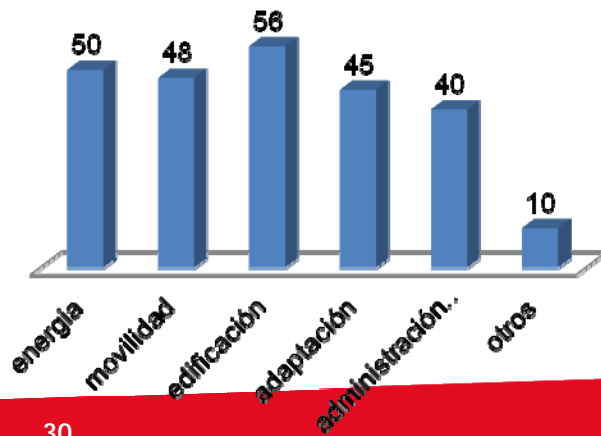
Personas asistentes

90 personas: entidades locales, empresa, industria, entidades sociales, particulares

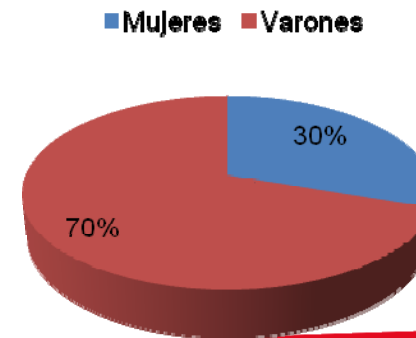
aportaciones

249 (en sesiones presenciales)

aportaciones



participantes



SESIONES DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA

PRINCIPALES FOCOS DE DEBATE:

- Dificultades prácticas para instalación de fotovoltaica en cubiertas de edificios existentes industriales y dotacionales.
- Capacidad del sistema eléctrico para responder a demanda creciente generada por el vehículo eléctrico.
- La posibilidad de prescindir del gas natural como combustible en los sistemas de calefacción del sector residencial para 2050
- Necesidad de aumentar servicio de transporte público en ámbito rural, periférico.
 - Alerta de considerar medidas que no aumenten despoblación zonas rurales.
 - Compromiso de financiación y apoyo a pequeñas y medianas entidades locales.
- Tomar en consideración la pobreza energética evitando mayores desigualdades sociales ante el desarrollo de la ley.
- Capacidad de la administración local para la puesta en marcha de todas las medidas

TRÁMITES POSTERIORES

| |
|--|
| Proceso de participación pública |
| Análisis, aportaciones proceso de participación |
| Presentación al Consejo Navarro de Medio ambiente |
| Presentación al Consejo Comisión Foral de Régimen Local (CFRL) |
| Memoria Económica |
| Presentación al Servicio de Coordinación y Acción Normativa |
| Presentación al Consejo de Navarra |
| Aprobación Anteproyecto de Ley por parte de Gobierno de Navarra |
| Debate Parlamentario |

Otro crecimiento económico es posible y necesario,
una gestión de los **recursos** para hoy y para mañana



**MILA ESKER !
GRACIAS!**

Nafarroako  Gobierno
Gobernua de Navarra